

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EL **CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S** se encuentra comprometido con la protección de la información de carácter privado y confidencial que es obtenida dentro del desarrollo de objeto social de la Institución Educativa y en cumplimiento de las normas de tratamiento de datos personales, contenidas en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013,.

Nuestra política y procedimientos tienen como base el marco legal mencionado precedentemente cuyo fin es la protección de la información que nos ha sido confiada, siendo nuestra intención recolectar exclusivamente aquella información que ha sido suministrada voluntariamente por nuestros Clientes, Contratistas, Proveedores, Empleados, Ex empleados, entre otros.

Esta información puede ser obtenida, entre otros, a través de cualquiera de los siguientes canales o medios: i) relación comercial o educativa con el respectivo Cliente, Proveedor u otros terceros; ii) relación laboral con los Empleados y Ex Empleados; iii) Aplicación a procesos de selección; iv) Asistencia a capacitaciones, seminarios o cursos, entre otros; v) remisión de correos electrónicos solicitando información; y vi) recursos, formularios, redes sociales página Web y/o plataforma Q10.

Debemos señalar que la información personal que se suministre, entregue o envíe a **CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S** va a ser utilizada de acuerdo con la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales y el Titular así lo acepta. Es de aclarar que no se utilizarán los datos suministrados para actividades o propósitos diferentes a los aquí previstos.

CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S de acuerdo con las disposiciones de ley y, dentro de los términos y condiciones de la presente política, adoptan e implementan un modelo este documento. Sin perjuicio de lo anterior **CENCABO** conserva su derecho para modificar y actualizar el formato de autorización, de conformidad con los requerimientos de Ley y las decisiones internas que se llegasen a implementar.

Para facilitar una mejor comprensión de la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales, se podrá consultar las definiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 o normas que la adicionen o modifiquen, No obstante lo anterior, a continuación nos permitimos relacionar las siguientes definiciones:

Cliente: Persona natural o jurídica a la cual uno a **CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S** le presta servicios profesionales en virtud de una relación comercial preexistente. Los datos de las personas naturales o jurídicas vinculadas a los Clientes son tratados por las Sociedades en virtud de la relación jurídica existente entre las partes.

Empleado: Persona natural que presta servicios personales a **CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S** en virtud de un contrato de trabajo.

Exemplado: Persona natural que prestó servicios personales a **CENCABO** en virtud de un contrato de trabajo que terminó por cualquier causa.

Proveedor: Persona natural o jurídica que suministra bienes y/o servicios a **CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S** en virtud de una relación comercial preexistente. Los datos de las personas naturales o jurídicas vinculadas a los Proveedores son tratados por **CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S** en virtud de la relación jurídica existente entre las partes.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Visitante: Toda persona natural que se encuentre en las instalaciones de **CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S** y que no tenga la calidad de Empleado.

Personas con quienes se tiene una relación comercial o de capacitación: Personas naturales con quienes Las Sociedades tienen una relación comercial o de capacitación en desarrollo del objeto social de **CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S**.

CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR- CENCABO S.A.S. llevará a cabo el tratamiento de datos personales de conformidad con sus políticas y procedimientos internos, y en atención a las obligaciones legales que impone el ordenamiento jurídico colombiano. El periodo máximo de duración del tratamiento de datos personales es indefinido, no obstante, se podrá destinar una duración específica para casos en particular solicitados con antelación.

